

C. C. SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

PRESENTE S

El diputado José Juan Espinosa Torres, Presidente del comité de Arrendamientos, Adquisiciones y Servicios, que integra la LVIII Legislatura de H. Congreso del Estado con fundamento en lo preceptuado por los artículos 57 fracciones I, XXVI y XXX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 44 fracción II, 136,146,147, 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla; y 34 Párrafo tercero del Reglamento interior del Honorable Congreso del Estado libre y soberano de Puebla somete a consideración de este cuerpo colegiado el siguiente: **Punto de acuerdo por el cual esta soberanía declara como persona non grata a la Sra. Yoani Sánchez por haber incurrido en violaciones al artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

A día de hoy, es algo conocido que la privacidad del individuo va decreciendo a medida que los medios de comunicación acrecientan su influencia sobre todos los aspectos de la vida. Cómo no, esto tiene una contrapartida, el que un individuo puede ejercer una mayor influencia dada la posibilidad de llegar rápidamente a distintos canales que, según su influencia, trasladen determinada información.

Un claro ejemplo de esto es Twitter, red social con más de doscientos millones de usuarios. La posibilidad de ganar o perder "followers" o

seguidores, es lo que le da mayor o menor importancia a determinadas cuestiones y/o, acciones o ideas. Si nos ceñimos a esto, cuantos más seguidores, más posibilidad de difundir determinadas cuestiones. La gracia, por decirlo de alguna manera, está en que por ti mismo seas capaz de gustar o transmitir estas ideas a individuos de cualquier parte del mundo.

Yoani Sánchez, famosa bloguera habanera, es un personaje peculiar en el universo de la disidencia cubana. **Jamás ningún opositor se ha beneficiado de una exposición mediática tan masiva** ni de un reconocimiento internacional de semejante dimensión en tan poco tiempo.

Después de emigrar a Suiza en 2002, decidió regresar a Cuba dos años después, en 2004. En 2007, integró el universo de la oposición en Cuba al crear su blog *Generación Y*, y se vuelve una acérrima detractora del gobierno de La Habana.

Jamás ningún disidente en Cuba -quizás en el mundo- ha conseguido tantas distinciones internacionales en tan poco tiempo, con una característica particular: han suministrado a Yoani Sánchez suficiente dinero para vivir tranquilamente en Cuba el resto de su vida. En efecto, la bloguera ha sido retribuida a la altura de 250 mil euros en total, es decir un importe equivalente a más de 20 años de salario mínimo en un país como Francia, quinta potencia mundial. El salario mínimo mensual en Cuba es de 420 pesos, es decir 18 dólares o 14 euros, por lo que Yoani Sánchez ha conseguido el equivalente a mil 488 años del salario mínimo cubano por su actividad de opositora.

Yoani Sánchez está en estrecha relación con la diplomacia estadounidense en Cuba, como señala un cable, clasificado secreto por su contenido sensible, que emana de la Sección de Intereses Norteamericanos (SINA). Michael Parmly, antiguo jefe de la SINA en La Habana, que se reunía regularmente con Yoani Sánchez en su residencia diplomática personal como lo indican los documentos confidenciales de la SINA, hizo partícipe de su preocupación respecto a la publicación de

los cables diplomáticos estadounidenses por *Wikileaks*: Me molestaría mucho si las numerosas conversaciones que tuve con Yoani Sánchez fueran publicadas. Ella podría pagar las consecuencias toda la vida. La pregunta que viene inmediatamente en mente es la siguiente: ¿por cuáles razones Yoani Sánchez estaría en peligro si su actuación, como lo afirma, respeta el marco de la legalidad?

En 2009, la prensa occidental mediatizó fuertemente la entrevista que el presidente Barack Obama había concedido a Yoani Sánchez, lo que se consideró como un hecho excepcional. Sánchez también había afirmado haber mandado un cuestionario similar al presidente cubano Raúl Castro y que éste no se había dignado en responder a su solicitud. Sin embargo, los documentos confidenciales de la SINA, publicados por *Wikileaks*, contradicen esas declaraciones.

Se descubrió que en realidad fue un funcionario de la representación diplomática estadounidense en La Habana quien se encargó de redactar las respuestas a la disidente y no el presidente Obama. Más grave aún, *Wikileaks* reveló que Sánchez, contrariamente a sus afirmaciones, jamás mandó un cuestionario a Raúl Castro. El jefe de la SINA, Jonathan D. Farrar, confirmó esta realidad en un correo enviado al Departamento de Estado: Ella no esperaba una respuesta de éste, pues confesó que nunca las [preguntas] había mandado al presidente cubano.

Además del sitio en Internet *Generación Y*, **Yoani Sánchez dispone también de una cuenta Twitter y reivindica más de 214 mil seguidores (registrados hasta el 12 de febrero de 2012).** Sólo 32 de ellos residen en Cuba. Por su lado, la disidente cubana sigue a más de 80 mil personas. En su perfil, Sánchez se presenta del siguiente modo: Blogger, resido en La Habana y cuento mi realidad en trozos de 140 caracteres. Twitteo vía sms sin acceso a la web.

No obstante, la versión de Yoani Sánchez es difícilmente creíble. En efecto, **resulta absolutamente imposible seguir a más de 80 mil personas, sólo por sms o a partir de una conexión semanal desde un hotel. Un acceso diario a la red es indispensable para ello.**

La popularidad en la red social Twitter depende del número de seguidores. Cuanto más numerosos son, mayor es la exposición de la cuenta. Del mismo modo, existe una fuerte correlación entre el número de personas seguidas y la visibilidad de la propia cuenta. La técnica que consiste en seguir numerosas cuentas se utiliza comúnmente para fines comerciales, así como por la clase política durante las campañas electorales.

El sitio *www.followerwonk.com* permite analizar el perfil de los seguidores de cualquier miembro de la comunidad Twitter. El estudio del caso Yoani Sánchez es revelador en varios aspectos. Un análisis de los datos de la cuenta Twitter de la bloguera cubana, que se realizó a través del sitio, revela a partir de 2010 una impresionante actividad de la cuenta de Yoani Sánchez. Así, a partir de junio de 2010, **Sánchez se ha inscrito en más de 200 cuentas Twitter diferentes cada día, con picos que podían alcanzar 700 cuentas en 24 horas. A menos de pasar horas enteras del día y de la noche en ello -lo que parece altamente improbable- resulta imposible abonarse a tantas cuentas en tan poco tiempo. Parece entonces que ha sido generado mediante un robot informático.**

Del mismo modo, se descubre que **cerca de 50 mil seguidores de Sánchez son en realidad cuentas fantasmas o inactivas, que crean la ilusión de que la bloguera cubana goza de una gran popularidad en las redes sociales.** En efecto, de los 214 mil 63 perfiles de la cuenta *@yoanisanchez*, 27 mil 12 son *huevos* (sin foto) y 20 mil revisten las características de cuentas fantasmas con una actividad inexistente en la red (de cero a tres mensajes mandados desde la creación de la cuenta).

Entre las cuentas fantasmas que siguen a Yoani Sánchez en Twitter, 3 mil 363 no tienen a ningún seguidor y 2 mil 897 sólo siguen la cuenta de la bloguera, así como a uno o dos cuentas. Del mismo modo, algunas cuentas presentan características bastante extrañas: no tiene ningún seguidor, sólo siguen a Yoani Sánchez y han emitido más de 2 mil mensajes.

Esta operación destinada a crear una popularidad ficticia vía Twitter es imposible de realizar sin acceso a Internet. Necesita también un apoyo tecnológico así como un presupuesto consecuente. Según una investigación que realizó el diario La Jornada, titulada El ciberacarreo, la nueva estrategia de los políticos en Twitter, sobre operaciones que implicaban a candidatos presidenciales mexicanos, numerosas empresas de Estados Unidos, Asia y América Latina ofrecen este servicio de popularidad ficticia (ciberacarreo) a precios elevados. "Por un ejército de 25 mil seguidores inventados en Twitter -dice el periódico- se pagan hasta 2 mil dólares, y por 500 perfiles manejados por 50 personas se pueden gastar entre 12 mil y 15 mil dólares".

Yoani Sánchez emite un promedio de 9.3 mensajes al día. En 2011, la bloguera publicó un promedio de 400 mensajes al mes. El precio de un mensaje en Cuba es de un peso convertible (CUC), lo que representa un total de 400 CUC mensuales. El salario mínimo en Cuba es de 420 pesos cubanos, es decir alrededor de 16 CUC. Cada mes Yoani Sánchez gasta el equivalente de dos años de salario mínimo en Cuba. Así, la bloguera gasta en Cuba una suma que corresponde, si fuera francesa, a 25 mil euros mensuales en Twitter, es decir 300 mil euros anuales. ¿De dónde proceden los recursos necesarios a estas actividades?

Otras preguntas surgen de modo inevitable. ¿Cómo Yoani Sánchez puede seguir a más de 80 mil cuentas sin un acceso permanente a Internet? ¿Cómo ha podido abonarse a cerca de 200 cuentas diferentes diarias como promedio desde junio de 2010, con picos que superan las 700 cuentas? ¿Cuántas personas siguen realmente las actividades de la opositora cubana en la red social? ¿Quién financia la creación de las cuentas ficticias? ¿Con qué objetivo? ¿Cuáles son los intereses que se esconden detrás de la figura de Yoani Sánchez?

Dejando de lado que la actitud de la bloguera pueda gustar más o menos, tras ver los estudios, algo parece estar fuera de su sitio. Los estudios se centran en la comparación entre la supuesta precariedad de medios que la bloguera siempre manifiesta, en relación a su imposibilidad

de navegar por Internet y la realidad reflejada en el número de *,tweets*, hechos en determinados periodos de tiempo, acorde con el coste que estos tendrían. Ciñéndose en este aspecto, las investigaciones demostrarían la falsedad de muchas de las afirmaciones de la bloguera, dado que, como Lamrani afirma "Yoani Sánchez emite un promedio de 9.3 mensajes al día. En 2011, la bloguera publicó un promedio de 400 mensajes al mes. El precio de un mensaje en Cuba es de un peso convertible (CUC), lo que representa un total de 400 CUC mensuales.

El salario mínimo en Cuba es de 420 pesos cubanos, es decir alrededor de 16 CUC. Cada mes Yoani Sánchez gasta el equivalente de dos años de salario mínimo en Cuba". Unido a ello, también levantan suspicacias en Salim Lamrani una gran cantidad de seguidores a los que califica de "huevos", por la ausencia de foto y actividad o también de perfiles que revisten "características de cuentas fantasmas", como el solo seguir a Yoani o tener miles de seguidores cuando no han publicado un solo *,tweet*, desde que fueron creadas.

Estas y algunas otras cuestiones marcadas en el artículo de Lamrani, muestran que o la situación de la bloguera no es tan precaria como dice o que, como el autor también se pregunta, la financiación para todas sus actividades tienen que venir de otro lado. Este aspecto, parece desvelarse si nos atenemos a las recientes pruebas, que recientemente han salido, de la relación de Yoani Sánchez con la SINA (Sección de Intereses de Estados Unidos para Cuba), algunas de ellas aparecidas en el último año a raíz de los *,cables*, del caso Wikileaks. Cada uno es libre de llegar a la conclusión que quiera, si bien, el artículo, es digno de ser analizado si nos atenemos a las manifestaciones de la bloguera y a los datos que su cuenta de Twitter refleja, junto con otros debajo citados, que dan a conocer una realidad distinta a la que los medios de comunicación mayoritarios suelen dar de la realidad cubana. ¿Realidad o ficción? ¿Información o desinformación? ¿Verdad o propaganda?

Ya que Yoani Sánchez visitará México, nos preguntamos aquí seguirá alabando la política en materia de medios de comunicación, donde han sido asesinados, torturados y desaparecidos más de un centenar

de comunicadores. ¿Visitará los lugares donde la periodista Lydia Cacho fue secuestrada y torturada por orden de un ex gobernador, por denunciar su participación en una red de pederastas? ¿Acaso conoce la bloguera cubana el asesinato de Regina Martínez, debido a sus reportajes sobre la corrupción política y el narcotráfico?

¿Cómo es posible que en la "democracia mexicana", cuya Constitución asegura la libertad de expresión, se mate a tantas personas por informar? Eso, se supone, es propio de las dictaduras. Así fue en la de Pinochet en Chile o en la de Videla en Argentina, por ejemplo. Pero, ¿y en Cuba? Si nos repiten a cada rato que es una dictadura. ¿Cuántos periodistas asesinó esta "dictadura" en los últimos años? Ah, ninguno. ¿Y el último comunicador muerto, en qué año fue? En 1958, un año antes del triunfo de la Revolución, en plena dictadura, esa sí, de Batista.

Es por ello que propongo a esta soberanía el siguiente:

PUNTO DE CUERDO

PRIMERO: Punto de acuerdo por el cual esta soberanía declara como persona non grata a la Sra. Yoani Sánchez por haber incurrido en violaciones al artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDO: Túrnese a la Comisión de Migración y Asuntos internacionales de este Honorable Congreso del Estado de Puebla.

**Palacio del Poder Legislativo, Heroica Puebla de Zaragoza,
6 de marzo de 2013**

Dip. José Juan Espinosa Torres